



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5621

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

KAYA'S MAYAN RESORT S.A. DE C.V.

R.F.C.:

KSM050211GP9

NOMBRE COMERCIAL:

CASA ALTAMAR (11 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:

109019000020001-16

ACTIVIDAD:

HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN:

C. TANKAH 3 MZA 20 LT 01-16 LOC. 02 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

de 00:00 a 24:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

12/02/2019

USO DE SUELO:

340

EXPIRA:

31/12/2022

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE INGRESOS

TESORERIA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5621

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

KAYA'S MAYAN RESORT S.A. DE C.V.

R.F.C.:

KSM050211GP9

NOMBRE COMERCIAL:

CASA ALTAMAR (11 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:

109019000020001-16

ACTIVIDAD:

HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN:

C. TANKAH 3 MZA 20 LT 01-16 LOC. 02 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

de 00:00 a 24:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

12/02/2019

USO DE SUELO:

340

EXPIRA:

31/12/2022

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE INGRESOS

TESORERIA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

